



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena

Veintitrés (23) de abril de dos mil veintitrés (2023)

**VERBAL DE PERTENENCIA
(SEGUNDA INSTANCIA)**

47.001.40.53.005.2016.00415.01

Estando a despacho el expediente contentivo del proceso **VERBAL DE PERTENENCIA** presentada por **CARLOS AUGUSTO GÓMEZ URBINA** contra **HEREDEROS DE MARÍA LUISA REVEREND y PERSONAS INDETERMINADOS**, para emitir pronunciamiento frente al recurso de apelación interpuesto por el extremo activo contra la sentencia proferida el 16 de diciembre de 2020, por el Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad, se observa que dentro del legajo no se encuentran las grabaciones de las audiencias celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2020, motivo por el cual, se le solicita la amable colaboración a dicha célula judicial, a efectos que, a más tardar en el término de diez (10) días remita con destino a este despacho los archivos digitales que contienen las piezas procesales que se echan de menos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS

JUEZA